ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

***EXCMO. SR. PRESIDENTE**: DON LORENZO DEL RÍO FERNÁNDEZ; **ILTMOS. SRES. VOCALES:** D. MANUEL MARTÍN HERNÁNDEZ-CARRILLO, Dª BEATRIZ PÉREZ HEREDIA, Dª Mª TERESA GÓMEZ PASTOR, D. LUIS ÁNGEL GOLLONET TERUEL, Dª MARÍA DEL CARMEN PÉREZ SIBÓN, Dª MARÍA LUISA ALEJANDRE DURÁN, D. LUIS MIGUEL COLUMNA HERRERA, D. ESTEBAN BRITO LÓPEZ, D. MIGUEL ÁNGEL PAREJA VALLEJO, Dª. Mª JOSÉ RIVAS VELASCO, Dª LOURDES GARCÍA ORTÍZ, D. RAFAEL MORALES ORTEGA, Dª Mª REYES VILA PARIENTE, Dª Mª CRISTINA HURTADO DE MENDOZA NAVARRO, D. ALBERTO MANUEL DEL ÁGUILA ALARCÓN, Dª Mª ROCÍO MARINA COLL, Dª Mª NIEVES RICO MÁRQUEZ, D. DAVID CANDILEJO BLANCO, D. IGNACIO FRANCISCO ANGULO GONZÁLEZ DE LARA, Dª AURORA Mª VELA MORALES, D. JESÚS MANUEL MADROÑAL NAVARRO, Dª MARTA BENAVIDES CABALLERO, D. MIGUEL ÁNGEL TORRES GARCÍA, Dª ISABEL Mª MORENO ALMAGRO, Dª Mª CARMEN GUTIÉRREZ HENARES, Dª JOSEFINA OÑA MARTÍN y D. ÁLVARO CARBONELL CELDRÁN; **ILTMO. SR. SECRETARIO DE LA SALA DE GOBIERNO**: D. PEDRO JESÚS CAMPOY LÓPEZ.*

En Granada, en el día de la fecha, siendo la hora señalada, se reúnen los miembros del Pleno que con anterioridad se relacionan, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. DON LORENZO DEL RIO FERNANDEZ, justificándose la inasistencia de los Iltmos. Sres. Vocales, D. ÁLVARO MARCOS MARTÍN GÓMEZ, D. MANUEL ESTRELLA RUIZ, D. JOAQUÍN YUST ESCOBAR, se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio, deliberación y decisión de los diversos asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

1.- JURA O PROMESA del nuevo miembro ELECTO de Sala de Gobierno, D. CARMELO JIMÉNEZ GÓMEZ en sustitución de Dª Marta Llamas Sánchez al haberse producido su ascenso a Magistrada.

Seguidamente es llamado y comparece el D. CARMELO JIMÉNEZ GÓMEZ, el cual en forma solemne presta juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones de su cargo y de guardar secreto de las deliberaciones de la Sala de Gobierno (Art. 49 Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales), asumiendo la condición de miembro electo de esta Sala de Gobierno (Arts. 149.2 de la L.O.P.J. y 2.2 del Reglamento1/2000, de 26 de julio). Particípese el presente Acuerdo al Consejo General del Poder Judicial.

2.- ELECCIÓN del nuevo miembro ELECTO de la COMISIÓN PERMANENTE de Sala de Gobierno por cese de tal condición de la anterior. En su virtud, seguidamente se efectúa la designación por los miembros del Pleno, siendo éste D. CARMELO JIMÉNEZ GÓMEZ, quedando conformada la misma como sigue:

Presidente, Excmo. Sr.:

D. LORENZO DEL RÍO FERNÁNDEZ

Vocales, Iltmos./as. Sres./as.:

D. ESTEBAN BRITO LÓPEZ

D. MIGUEL ÁNGEL PAREJA VALLEJO

D. LUIS ÁNGEL GOLLONET TERUEL

D. IGNACIO FRANCISCO ANGULO GONZALEZ DE LARA

Dª. Mª CRISTINA HURTADO DE MENDOZA NAVARRO

Dª Mª REYES VILA PARIENTE

D. CARMELO JIMÉNEZ GÓMEZ

Secretario de Gobierno, Iltmo. Sr.:

D. PEDRO JESÚS CAMPOY LÓPEZ

El Excmo. Sr. Presidente felicita al elegido y da las gracias a la que ha cesado por su dedicación y entrega.

Se acuerda poner en conocimiento del Consejo General del Poder Judicial, la nueva composición de la Comisión de esta Sala de Gobierno, cumpliendo lo previsto en el art. 3.3 del Reglamento nº 1/200, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, y a los efectos de solicitud de AUTORIZACIÓN DE DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO de los Vocales destinados fuera de GRANADA, quedando citados sus componentes para asumir sus funciones en la próxima reunión que tendrá lugar el martes día 22 de septiembre de 2026, a las 10'30 horas, quedando citado en este acto el nuevo Miembro de la Comisión para dicha sesión.

Con lo que se da por terminada la sesión a las 19 horas y 30 minutos, de la que da fe el Iltmo. Sr. Secretario de Gobierno, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente; pasando seguidamente los Miembros del Pleno a la recepción del Acto Institucional de Apertura del Año Judicial 2026/2027 a nivel autonómico.

EL PRESIDENTE, *EL SECRETARIO DE GOBIERNO*

Fdo.: Lorenzo del Rio Fernández

Fdo.- Pedro Jesús Campoy López